



PREGUNTAS FRECUENTES

CONVOCATORIA COLUNGA TRANSFORMA 2020

¿QUÉ TIPO DE ORGANIZACIONES PUEDEN POSTULAR?

Fundaciones, corporaciones y organizaciones comunitarias que se encuentran constituidas en Chile que están vigentes como personas jurídicas, sin fines de lucro y que cuentan al menos, con 3 años de constitución (36 meses).

¿CUÁLES SON LAS ORGANIZACIONES QUE NO PUEDEN POSTULAR A ESTE FONDO?

- Personas jurídicas con fines de lucro, tanto civiles como comerciales. Como sociedades por acciones (SpA), empresas individuales de responsabilidad limitada (EIRL), sociedades anónimas cerradas o abiertas (S.A.), sociedades de responsabilidad limitada (Ltda.), entre otros.
- Universidades públicas y/o privadas.
- Centros de Formación Técnica.
- Institutos Profesionales.
- Municipalidades.
- Corporaciones Municipales, que administran y operan servicios de educación, salud y de atención de menores que dependen de los municipios.
- Servicios públicos, gobernaciones, ministerios u otros organismos públicos.

¿ES POSIBLE POSTULAR UN PROYECTO QUE SE EJECUTE EN OTRO PAÍS QUE NO SEA CHILE?

No. En su versión 2020, el fondo Colunga Transforma sólo apoyará programas que se están implementando dentro del territorio chileno.

SOBRE LAS TEMÁTICAS DE LOS PROYECTOS:

¿CUÁLES SON LOS FOCOS TEMÁTICOS DEL FONDO #COLUNGATRANSFORMA 2020?

- **Estrategias innovadoras para mejorar la calidad de la educación en el aula:** Se busca apoyar iniciativas que promuevan la convivencia, integración, interculturalidad y el desarrollo de experiencias y habilidades de mayor complejidad en NNA¹, como son el pensamiento crítico, reflexión, colaboración entre pares, entre otras.

¹ NNA= niños, niñas y adolescentes.

- **Buen trato y espacios seguros para la infancia:** Se busca apoyar iniciativas que faciliten y generen espacios seguros para el desarrollo de NNA, promoviendo la integración y colaboración en comunidades y territorios.
- **Salud mental de niños, niñas y adolescentes:** Se busca apoyar iniciativas que permitan reducir las brechas de acceso a atención especializada en salud mental, fortaleciendo la promoción y prevención en salud mental para NNA.
- **Infancia y migración:** Se busca apoyar iniciativas que promuevan la Interculturalidad desde una perspectiva de derechos, fortaleciendo la convivencia e integración en comunidades y territorios desde modelos colaborativos de intervención social.

SOBRE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO:

¿CUÁL ES EL MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO QUE CUBRE EL FONDO?

Se financiará entre un mínimo de \$35.000.000. y un máximo de \$90.000.000.

¿SE REQUIERE COFINANCIAMIENTO PARA POSTULAR?

Sí, el proyecto que se postule debe contar con un cofinanciamiento de al menos el 40% del presupuesto total del proyecto.

¿CUÁLES SON LAS CONDICIONES DEL COFINANCIAMIENTO?

El cofinanciamiento implica que la organización postulante cuenta con recursos para sostener financieramente el proyecto en al menos un 40% de su presupuesto global.

Es posible incorporar en este 40% del presupuesto, la valorización de los recursos no pecuniarios que han sido gestionados por la organización para cubrir gastos relacionados directamente con el desarrollo del proyecto. Sin embargo, esta valorización no puede constituir el total del 40% del cofinanciamiento. Es decir, el porcentaje de cofinanciamiento (40%) implica que la organización postulante cuenta al menos, con un 20% de recursos frescos destinados para el proyecto.

¿CUÁLES SON LOS ÍTEMS DEL PRESUPUESTO QUE FINANCIA EL FONDO #COLUNGATRANSFORMA?

- Remuneraciones del equipo asociado al proyecto.
- Recursos tecnológicos y/o digitales asociados al mejoramiento de la gestión de la estrategia de cambio social propuesta por el proyecto.
- Insumos y materiales asociados a la ejecución del proyecto.
- Estrategia comunicacional o de marketing relativos al desarrollo y sostenibilidad del proyecto.
- Otros gastos relevantes para la intervención social, que estén justificados y sean coherentes con la propuesta presentada.
- Formación del equipo asociado al proyecto.

SOBRE CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO:

¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN TENER LOS PROYECTOS?

- Propuestas de intervención con niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, que destacan por su innovación social y efectividad.
- Proyectos que se enmarcan en alguno de los focos temáticos especificados en las bases de la convocatoria.
- Intervenciones que están implementando una metodología definida y que cuentan con un piloto desarrollado; es decir, que tienen avances en la validación de su modelo.
- Programas que tienen al menos 24 meses de desarrollo o que ha realizado al menos tres ciclos de ejecución.
- La propuesta tiene potencial de impacto, escalabilidad y/o de replicabilidad.
- Proyectos que cuentan con una estrategia de gestión de recursos en desarrollo y con lineamientos diseñados para su sostenibilidad.
- Programas conformados por equipos de trabajo con perfiles y roles definidos; con experiencia y formación en coherencia con la intervención que desarrollan.

SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS?

El proceso está organizado en tres partes, en las que se van preseleccionando las propuestas de acuerdo al cumplimiento de los requerimientos de cada fase:

Lo primero es la Admisibilidad en la cual se revisa que la organización presente la documentación solicitada como obligatoria y que la propuesta se ajuste a las bases de la convocatoria.

Las propuestas que resulten admisibles pasarán a la primera etapa de evaluación técnica; en la que deberán presentar su propuesta de manera más extendida en un formulario que le será enviado al momento que se le comunique que su proyecto es admisible.

Como resultado de la evaluación de este formulario será seleccionados los proyectos que mejor se ajusten a los criterios de evaluación de Colunga para este fondo.

Las propuestas que resulten seleccionadas de esta evaluación pasarán a una entrevista con el equipo evaluador. Y, las propuestas que resulten seleccionadas de la etapa de entrevistas pasarán a una etapa de visita en terreno.

Las propuestas que resulten seleccionadas de la entrevista en terreno se presentarán ante la Mesa de Inversión, instancia que definirá las propuestas ganadoras del fondo #ColungaTransforma2020.

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES CRITERIOS DE EVALUACIÓN?

INCLUSIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto se enmarca en las líneas temáticas definidas para el Fondo #ColungaTransforma. - Conocimiento y caracterización de la población objetivo del proyecto y contexto territorial. - Pertinencia de la solución propuesta en relación con el problema, brecha o falla identificada.
INNOVACIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de identificar nudos críticos (problema, brechas, fallas) sobre las cuales innovar. - Comparación con otras ofertas nacionales e internacionales. - Potencial de transferencia y replicabilidad del proyecto y para posteriormente escalar su impacto
INTERCONEXIÓN	La sostenibilidad social y económica del proyecto, identificando un horizonte de continuidad en el tiempo.
INCIDENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto considera el desarrollo de una estrategia de incidencia. - La participación de la organización y el proyecto en espacios de incidencia pública (mesas técnicas, seminarios, redes de colaboración público privadas).
DISEÑO PARA LA IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de trabajo involucrado en el desarrollo del proyecto (experiencia, conocimientos técnicos y capacidades de gestión). - Coherencia y consistencia entre objetivos, estrategias metodológicas y resultados propuestos. - Coherencia entre tiempos de implementación, presupuesto y resultados.

SOBRE LA POSTULACIÓN:

¿CÓMO POSTULAR?

Ingresar al sitio <https://www.fundacioncolunga.org/convocatorias/fondo-colunga-transforma-2020/> donde está toda la información de la postulación.

Para tener total claridad de los requisitos y características este fondo, se recomienda leer las [bases de la convocatoria](#).

Los pasos de postulación son los siguientes:

1. Registrarse:
Ingresar a este [link](#) para obtener una cuenta de postulación.
2. Acceder a la plataforma #ColungaTransforma:
Una vez registrado/a, recibirá un mail al correo electrónico registrado, con la clave de acceso a la plataforma #ColungaTransforma.
3. Ingresar a la plataforma #ColungaTransforma a través de este [link](#), con el usuario y la contraseña obtenidos.
4. En la plataforma #ColungaTransforma, completar de forma online, el *Formulario I: Presentación Breve de la Propuesta* y anexar los documentos obligatorios detallados en las bases.
Es importante recordar que existe la posibilidad de ir guardando los avances en el formulario, cada vez que se ingrese al sistema.

5. Una vez esté completado el formulario y adjuntos los documentos, enviar la postulación.
6. Luego de enviada la postulación, recibirá un mail de notificación de recepción de la postulación en su correo electrónico.

¿CUÁLES SON LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS QUE DEBEN ADJUNTARSE EN LA POSTULACIÓN?

- Certificado de Personalidad Jurídica Vigente.
- Declaración jurada simple sobre cumplimiento de obligaciones laborales.
- Carta(s) de compromiso de participación y/o colaboración de actores relevantes, con el desarrollo del proyecto.

¿LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PUEDEN PRESENTARSE CON FIRMA ELECTRÓNICA?

Si. Efectivamente, es posible adjuntar las cartas compromiso y la declaración jurada con firma electrónica.

¿CUÁL ES EL PLAZO PARA POSTULAR?

El plazo de recepción de propuestas es el 31 de marzo hasta las 17:00 horas.

PARA RESOLVER DUDAS:

RESOLVER DUDAS DE LA CONVOCATORIA

Las consultas podrán realizarse vía mail en convocatorias@fundacioncolunga.org.

El plazo de respuesta a las consultas será de 24 horas.

DUDAS SOBRE EL USO DE LA PLATAFORMA DE POSTULACIÓN?

Consultar el Manual de Usuario de la Plataforma en el siguiente [link](#).

Enviar un mail a convocatorias@fundacioncolunga.org.